

tienen las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, así como el texto íntegro y el informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de capital autorizado.

Están legitimados para asistir a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jenaro González del Yerro Valdés.—27.613.

RAFASHION, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El órgano de administración convoca a los señores accionista a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Xativa (VALENCIA), Pol. Ind. Camí Dos Molins S/N, el próximo día 30 de junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado y de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Xativa (Valencia), 21 de mayo de 2004.—Doña María Rosa García Agustí, La Presidenta.—25.509.

REMOLQUES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 24 de junio del actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 25 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2003, y resolver sobre la aplicación de resultados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la LSA.

Segundo.—Propuesta de transformación a Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de Balance y Estatutos, opción del sistema de administración y elección de cargos, y adjudicación de participaciones sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos, así como para su posterior inscripción en el Registro Mercantil, que lo precisen.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone a disposición de los accionistas la información y documentación que va a ser sometida a conocimiento y aprobación de la Junta general

ordinaria y extraordinaria, a excepción del Balance de transformación, entre ella el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, a tenor de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, que podrán ser examinados en el domicilio social, o bien, solicitar su entrega o envío gratuito al domicilio del accionista.

Úbeda, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único, Francisco José Franco de la Torre.—26.081.

RENTA PROCURADORES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 24 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—27.002.

REVESTIMIENTOS Y DECORACIÓN ESPAÑOLA, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS

El Consejo de Administración de Revestimientos y Decoración Española, Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas a la Junta Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar sucesivamente en las oficinas de la Sociedad sitas en la carretera

M-311, Kilómetro 5,500, Polígono 18 de «La Solana», en Morata de Tajuña (Madrid), el día 29 de junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 30 de igual mes y año a la misma hora en segunda, comenzando por la Junta Ordinaria y celebrándose inmediatamente después la Extraordinaria, con los siguientes puntos del orden del día:

Junta ordinaria

Primero: Lectura y aprobación en su caso del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2003, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo: Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero: Ruegos y preguntas.

Cuarto: Lectura y aprobación del acta de la junta.

Junta extraordinaria

Primero: Traslado del domicilio social al indicado para la celebración de esta Junta y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Segundo: Delegación de facultades para elevación a público del acuerdo anterior.

Tercero: Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Respecto a la Junta Ordinaria, se hace constar que partir de hoy, se encuentra, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten. Y respecto a la Junta extraordinaria, se pone igualmente a disposición de los accionistas en iguales términos el texto del artículo estatutario sujeto a modificación por el cambio de domicilio propuesto y el informe al respecto del Consejo.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—Presidente, Juan José Martínez Garnacho.—27.643.

RIMOLDI ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cobalto, 13-15, de Cornellá de Llobregat, el día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio contable, cuya aprobación se propone.

Tercero.—Examen de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

La documentación que se someterá a la aprobación de los señores accionistas, así como el informe de los Auditores de cuentas, estará, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, a su disposición, pudiendo obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Cornellá de Llobregat (Barcelona), 24 de mayo de 2004.—La administradora única, D.^a Elisenda López Ortiz.—25.931.

ROA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta

general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, 1, el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.689.

ROBERT BOSCH ESPAÑA FINANCIACIÓN Y SERVICIOS, S. L.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme al artículo 10 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores socios de esa sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, 19, el día 24 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 25 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar. Se establece el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de las cuentas consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Quinto.—Aprobación de dietas del Consejo de Administración.

Sexto.—Distribución de dividendos, con cargo al resultado del ejercicio 2003.

Séptimo.—Distribución de dividendos con cargo a la cuenta de otras reservas.

Octavo.—Designación de miembros del Consejo de Administración para elevar los acuerdos de la Junta General a documento público, si fuese necesario, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, firmando cualquier tipo de documento, así como las subsanaciones que fuesen necesarias.

Novena.—Asuntos varios.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que, conforme al artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, asiste a todos los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Los señores socios que no concurren personalmente a la Junta podrán conferir su representación en la forma prevista en el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Callejón Casas.—25.526.

SAEZPRIMERO, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Sabadell, calle Sant Cugat, número 111, el día 18 de junio de 2004, a las 16.30 horas, en primera convocatoria y, en los mismos lugar y hora, al siguiente día 19 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta General, que quedan a su entera disposición.

Sabadell, 27 de mayo de 2004.—El Órgano de Administración, don Gabriel Castro Martínez.—27.709.

SALES MONZÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Compañía, que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en calle Gósol, número 37, bajos segundo de Barcelona, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las misma hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ratificación o, en su caso, renovación total o parcial del Órgano de Administración y, si

procede, modificación de los artículos estatutarios correspondientes.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y, en su caso, elevación a públicos los acuerdos que se adopten.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario Koyukuk, Sociedad Limitada, Representado por Julia Huelin Lanz.—27.028.

SAMPSON ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en Lluçmajor, Finca Son Fullana, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Lluçmajor, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña Rosa M.^a Meliá Tomás.—26.100.

SAN ANDRÉS CENTRO EDUCATIVO SEGLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Coso 100, Planta 10, Oficina 2 el día veintiocho de junio de dos mil cuatro a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (auditadas) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil tres.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil tres.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Cuarto.—Informe sobre el desarrollo de la permuta con el Ayuntamiento de Zaragoza y situación de la misma en el momento actual.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de renovación por un año con la auditoría de Don Domingo Sánchez Lázaro.

Sexto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.